



T

Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.**

Alcaldes p^o nombrar
medico de la villa de esta
villa.

mando en las dhas. capitulo
de esta villa de Molina en
dize de septiembre mill setecien.
y noventa. los señores D^o Josef Lo-
pez Riquelme y D^o Alonso cascade de

Alcaldes ordinarios D^o Joaquin Lopez y D^o Ju-
an del Pino Residores D^o Josef Riquelme Dipu-
tado y D^o Juan la Voz mayor Prox. Jindico
General y Personero del comun de esta dha. vi-
lla, q^o por no haber concurrido D^o Fran. Gon-
zalez Diputado componen el concejo, Juris-
dicia, Resimiento de ella, junto en su ayunta-
miento como lo acostumbran para tratar
las cosas tocantes al servicio de ambas mag.
bien y utilidad de esta rep^o. Dijeron que en
conformidad del memorial presentado en
este dia por el D^o en medicina D^o Gaspar Perez
Vindax de esta villa, haciendo presente haber
cumplido en este empleo por estar nombrado
para la dha. monobax, despidiendole y dando
por vacante esta conducta: Y en conformi-
dad y qualmente de otro memorial presen-
tado con esta fecha por el D^o en medicina D^o
Juan Lopez Marchante Vindax de la villa de
la Alcantarilla, solicitando se le haga nom-
bramiento de esta conducta supuesta su
vacante por la dimision de D^o Gaspar
Perez, toda lo qual se ha echo presente por

